

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN



INTEGRA

Sistema informático de facturación (SIF) a que hace referencia la declaración

a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

INTEGRA

b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

IN

c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Versión programas: **08.07.2026.001**
- Versión base de datos: **#573**

Características técnicas y funcionales del software

d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Programa de gestión de clientes y proveedores con control de stocks y facturación tanto a organismos públicos (face) como a empresas de personalidad física y jurídica. Es de propósito general abarcando numerosos sectores del mundo empresarial. Se puede instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y un sistema operativo windows compatible con él. Tanto el ejecutable principal (Integra.exe) como el resto de aplicaciones (Tpv.exe) es común en todas las instalaciones. En todas las instalaciones se utiliza el mismo código de programación para realizar los procesos de emisión de facturas.

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premise). Se pueden elegir dos tipos de instalaciones según las necesidades del cliente:

- Entorno de red. Si el cliente solicita la instalación en un entorno de red el programa se instala en modo cliente-servidor en el cual el servidor es encargado de todos los procesos, incluido el del envío de registros de facturación siendo los demás equipos meros intermediarios de suministradores de información.
- Equipos individuales. Se instala en cada máquina de forma individual e independiente, convirtiéndose cada instalación en un SIF diferente.

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, exportación de datos de facturación...

Este software permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

Este producto funciona con sistemas operativos Windows (10, 11 o superiores) y utiliza como motor de base de datos FIREBIRD 2.1. Existen 3 tablas "VF_RegFactu", "VF_EnviosAEAT" y "VF_EnviosAEAT_RegFactu" que contienen la información de los registros fiscales de la base de datos y pueden ser consultadas mediante un gestor de bases de datos Firebird.

Características del SIF

e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»: **Sí**

f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios: **Sí**

g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

Información de la entidad productora del sistema informático

h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

ISCOPYME, S.L.

i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B53469961

j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Consell, N.º 1 – Local F.

03590 Altea (Alicante).

España

Declaración legal

k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

i) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

8 de julio de 2026

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Altea (Alicante) - España.

ANEXO

a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: **96 688 12 88**

- Correo electrónico: **soft@iscopyme.com**

b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:

<https://www.iscopyme.com/>

- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

<https://www.iscopyme.com/integra/>

- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:

<https://www.iscopyme.com/integra/dr>

c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera: Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Existe la posibilidad de elegir una forma especial que permite entrar en la aplicación de facturación de tal manera que solo se da acceso a la información con trascendencia tributaria, ocultando o impidiendo el acceso a la posible información confidencial de carácter no patrimonial, de forma que la Administración tributaria pueda acceder directamente a la consulta y al resto de funcionalidades exigidas sobre la información de los registros de facturación y de eventos. En este caso se ha implementado mediante un control denominado “Modo inspección aeat” del tipo “check” que puede ser seleccionado (por defecto no lo está) antes de entrar en la aplicación.

En Altea, a 8 de julio de 2026.

Fdo. Jaime Lloret Laviós.

Ingeniero Informático.

Jefe de desarrollo del proyecto INTEGRA.